

Repara tu deuda Abogados cancela 81.000 € en Mataró (Barcelona) mediante la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados es líder en el mercado nacional llevando a cabo más del 80% de todos los casos con un 100% de éxito

CJ, vecino de Mataró (Barcelona), divorciado y con dos hijos a su cargo, acudió a Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, en una situación desesperada. “CJ había acumulado una deuda de 81.000 euros derivada de créditos de una empresa de la que era administrador”, explican los abogados de Repara tu Deuda. “CJ -añaden- es concejal del ayuntamiento y tiene unos ingresos por dietas de asistencia a plenos de entre 404 euros y 530 euros, así que no podía hacer frente a las deudas”. Ahora, gracias a la consultora y a la Ley de Segunda Oportunidad, CJ puede empezar de cero, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº5 de Mataró beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (BEPI) ante su caso, y quedando de este modo canceladas sus deudas.

Si el deudor tiene problemas con un banco hay que tener cuidado con la firma de nuevos créditos que resuelven el problema a corto plazo, pero lo agravan a largo, explican los abogados de Repara tu Deuda. Cuando identifican que sus clientes no tienen capacidad de refinanciar sus deudas negociando de forma individual con sus acreedores, es cuando tiene sentido iniciar el procedimiento.

Repara tu Deuda abogados puso en marcha su actividad en 2015, año que entró en vigor la ley en España, y en la actualidad ha alcanzado la cifra de dieciocho millones de euros (18.000.000) en concepto de cancelación de deuda de sus clientes con la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. El despacho de abogados cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados ante los juzgados españoles. Además, los abogados de Repara tu Deuda llevan a cabo más del 85% de todos los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país y representa en los juzgados a más de 9.000 personas.

El despacho de abogados Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, adaptando siempre los honorarios en función a la capacidad económica del cliente. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación de nuestros clientes porque partimos de la base que son personas arruinadas, que no pueden hacer frente a las deudas que han contraído, de modo que no tiene sentido endeudarles aún más”.

Datos de contacto:

Emma Moron
900831652

Nota de prensa publicada en: [Barcelona, España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>